República de Colombia Rama Judicial Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de agosto de Dos Mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001-31-03-015-2010-00142-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE Nit. 8903002794
DEMANDADO	GUSTAVO ALBERTO HERRERA cc. 71694602
PROVIDENCIA	Auto 1928V
DECISIÓN	Se ordena agregar y se pone en conocimiento

Se ordena agregar y se pone en conocimiento la respuesta dada por la secretaria de Movilidad y Transito del Municipio de Sabaneta con relación a la inscripción de la medida cautelar sobre el vehículo de placas SON453 para los fines legales pertinentes.

.-Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO Juez (firmada digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE

MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _______ el auto anterior.

Medellín, ______ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA

Secretaria

4-v